



CARTA N° 667/2016

SANTIAGO, 18/10/2016

**SEÑORA
MÓNICA MADARIAGA SOZA
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000145 derivada desde Subsecretaría de Agricultura, mediante ORD. N° 724 de fecha 7 de octubre y recepcionada en Oficina de Partes de Odepa el día 11 de octubre, donde se solicita información sobre:

“Estimados: Solcito obtener base de datos agrícolas por rubro. Espero que me puedan guiar con esta información. Esta Consulta tiene una observación en la cual, indica con más detalle la consulta: Se necesita obtener Base de datos de productores, cultivos, exportadores agrícolas chilenos, cuando me refiero por rubro es, maíz, hortalizas, árboles frutales, etc.”.

En respuesta a su solicitud, le informamos lo que indica:

En nuestro sitio web - www.odepa.gob.cl - se encuentra publicada de manera permanente la información disponible relacionada a su consulta, consulte los links que se indica:

<http://www.odepa.gob.cl/estadisticas/productivas/>

<http://icet.odepa.cl/>

<http://www.odepa.gob.cl/estadisticas/censos-y-catastros/>

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<https://ceropapel.odepa.gob.cl/documentos/validar/index.php?key=16723551&hash=806cc>